

CONSIDERACIONES EN TORNO A LA RELACIÓN: CONOCIMIENTO-EDUCACIÓN-SOCIEDAD

Jorge Luis Muñoz Montaña

SÍNTESIS

Este texto intenta contribuir a la discusión ya planteada en torno a la relación conocimiento-educación-sociedad, considerando que la educación no sólo puede ser entendida dentro de un campo intelectual sino también político. Muestra que la educación es el lugar de enunciabilidad dialógica de hombres e instituciones y no sólo una estructura social fija. Bajo este miramiento la educación contiene la experiencia, la reflexión, la crítica, las posiciones y declaraciones que permiten la articulación del conocimiento y la sociedad.

La educación permea con el conocimiento la sociedad, pero también debe dejarse permear por su contexto, sólo así, la educación podrá crear conciencia real de comunidad (léase común-unidad) entre los miembros de esa sociedad a través de esta enunciabilidad de pensamientos, sentimientos e intereses y la construcción dialógica que ellos generan.

Descriptor: *Conocimiento; Educación; Educación y Sociedad.*

ABSTRACT

This text attempts to contribute to the already raised discussion around the relation knowledge-education-society, considering that education can be understood within an intellectual field but also a political one. This essay shows that education is the place of dialogic enunciation of men and institutions and not only a fixed social structure. From this point of view, education contains experience, reflection, critic, positions and declarations that allow the connection of knowledge and society.

Education permeates society with knowledge, but in turn it must be permeated by its context, only thus, education will be able to create real conscience of community among the members of that society through the enunciation of thoughts, feelings, interests and the dialogue that all this generate.

Descriptor: *Knowledge; Education; Education and Society.*

A manera de introducción

Encontrándonos en la apertura de un nuevo milenio que trae profundas transformaciones culturales a escala mundial y local, con una acentuada crisis de paradigmas sociales que comienzan a definirse por la relevancia de las teorías postmodernas, económicas y tecnológicas, se hace necesario pensar nuestra situacionalidad desde la relación conocimiento-educación-sociedad.

El punto de partida relevante en todo lo que esta relación tiene de afirmativo, es precisamente reconocer de forma clara que lo que hace falta es establecer un diálogo dialéctico pertinente entre los tres elementos de la relación y, especialmente, entre la educación con los otros dos componentes, para así recuperar y comprender el sentir social que condiciona y determina el conocimiento, la educación y la praxis social misma.



Partimos de la idea que en Colombia se observan profundos distanciamientos y contradicciones entre los pensamientos en torno al conocimiento científico y tecnológico, su implementación a través de políticas educativas y la realidad social que se encarga de negar lo positivo que esos pensamientos y políticas pudiesen generar, develando una crisis en la praxis relacional entre las diferentes instituciones de nuestro país.

Las consideraciones en torno al conocimiento y la implementación de propuestas en el orden educativo contrastan con la realidad de las prácticas sociales que reflejan los hombres y mujeres de un País cada vez más sumido en un contexto de múltiples formas de individualismo, violencia y distanciamiento de una cultura democrática.

Este panorama, angustiante por demás, nos muestra que en Colombia la educación tiene dos opciones: deja que su rumbo siga desligado de realidades económicas, sociales y políticas que se piensan bajo criterios marcados por el egoísmo y la iniquidad en una sociedad del más fuerte; o bien, reconsidera su papel protagónico en la estructuración de la sociedad, sabiendo que ninguna

transformación cultural positiva es posible sin su participación y, en este sentido, re-piensa su actividad en la construcción de un “verdadero” tejido social marcado por la enunciabilidad que se genera en los ciudadanos y en las instituciones sociales. A continuación se presentan algunas consideraciones en el segundo sentido.

Si bien es cierto que la historia humana está marcada por grandes sucesos que no tienen dependencia alguna con cambios temporales de siglos o de milenios, sino más bien, por conflictos que han definido el inicio serio de transformaciones¹; no es menos cierto, que la llegada de un nuevo siglo es un buen instante para mirar críticamente la historia y entenderla como directa garante (aunque algunos pensarán mejor denominarla responsable) de nuestro presente y porvenir.

En materia educativa el nuevo milenio se constituye en un verdadero reto para una sociedad cada vez más inconsecuente entre su valoración del conocimiento y su praxis social. Es decir, el valor otorgado al conocimiento es cada vez más alto², el pensamiento



¹ Al respecto se puede leer en el Plan decenal de Educación de la Secretaría Departamental del Conocimiento de la Gobernación de Risaralda: *El mundo contemporáneo, internacional y globalizado, se encuentra en uno de esos momentos de transformaciones estructurales profundas, determinado por diversos fenómenos de cambio.* p. 11

² En el Plan Decenal de Educación se escribe: *Por otra parte, el conocimiento permite el desarrollo competitivo y sostenible en el largo plazo, tanto para las personas como para los pueblos; por cuanto plantea un nuevo significado de la producción humana, entendiéndola como una aptitud y una actitud que demandan esfuerzos puntuales para lograr hábitos de mejora permanentes.* p. 11.

continuo sobre las distintas racionalidades más relevante y el cambio tecnológico más reflexionado; empero, aunque todo ello obliga crecientemente a los actores sociales a interactuar con teorías disciplinares (o transdisciplinarias), esto no se ve reflejado en el ser social del mismo País, cada vez que no ha logrado cambiar su organización, su praxis política y, que ha hecho más bien, un “salto tecnológico” para una suprasociedad que no contribuye ni determina *-al menos por ahora-*, las relaciones de la sociedad primaria.

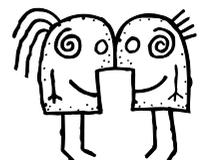
Por otra parte la celeridad con que se suceden los avances científicos en el mundo de hoy ha contribuido enormemente a la agudización de todas las contradicciones existentes entre desarrollo y subdesarrollo, entre otras cosas porque para nosotros los avances científicos y sobre todo los de carácter técnico y tecnológico no han logrado una cobertura masiva que garantice a través de su aplicación, modificaciones sustanciales en la calidad de vida de los pobladores. En tales condiciones cuando la ciencia y la tecnología están circunscritas sólo a unos sectores, la esperanza de reproducción de sus beneficios será extremadamente limitada y limitante. (Acevedo, 1995, 73)

Con el fin de acercarnos a lo que esta problemática puede incluir,

resulta provechoso afirmar que las Universidades, y los educadores en general, tenemos un desafío “urgente e importante”: *Generar un cambio congruente que permita transformar dialécticamente para evolucionar* (la involución también puede ser transformación). Un cambio que fomente el diálogo permanente entre la sociedad, la educación y las políticas estatales, un cambio que aúne el sentir con el conocimiento y las prácticas sociales, que una lo local y lo mundial, es decir, que permita hablar con la “aldea”, pero sin descuidar la “parcela”.

Ahora bien, si una transformación social relevante es producto fundamentalmente de la forma como la educación comunica, transforma y moldea críticamente el conocimiento producido, los bienes, las relaciones humanas y los valores culturales³, es coherente afirmar que: sí los cambios se generan en el seno de la sociedad motivados por una reflexión conjunta de educación y sociedad, la comunidad se enruta por el sendero de lo racional o, parafraseando a Hegel, podríamos decir que el Espíritu del pueblo se ha hecho presente en esa sociedad; de lo contrario, el pueblo desaparece *-no estrictamente en el sentido de des-*

³ En el Plan Decenal se lee: (...) *el contexto de la nueva sociedad del conocimiento, hace de la educación la causa principal del progreso y los avances que conocemos como desarrollo. Para que esto sea así, es urgente consolidar y animar nuestros empeños con una visión nueva del desarrollo y, por consiguiente, con una nueva visión de la educación.* p 11.



trucción física, que también se presenta como consecuencia-, se destruye socialmente, muere en su racionalidad.

Lo importante es que lo interno a la conciencia del pueblo se manifieste fuera y que el pueblo tenga conciencia de lo verdadero (...) La conservación de un pueblo o Estado y la conservación de las esferas ordenadas de su vida es un momento esencial en el curso de la historia. Y la actividad de los individuos consiste en tomar parte en la obra común y ayudar a producirla en sus especies particulares; tal es la conservación de la vida moral (Hegel, 1986, 87-91)

Por otra parte, no desconocemos que la educación ha estado reflexionando sobre la articulación *Mundo actual-Modelo educativo*, en especial, tal reflexión se ha profundizado en lo concerniente al cuestionamiento del modelo paradigmático de *transmisión-asimilación* de contenidos programáticos con énfasis en repetición memorística. Esta reflexión y el cambio que ella ha producido se han visto reflejados especialmente en el giro hacia una educación crítica y significativa, centrada en la resolución de problemas y formulación y evaluación de hipótesis. Empero, tales consideraciones no han permeado aún el sistema social. Es decir, a mi juicio, **Colombia desarrolla un período de avance en la implementación de la re-**

flexión educativa (pedagógica), pero tal reflexión no es coherente con una sociedad que cada vez muestra de una forma más marcada su profunda ruptura ideológica, de identidad cultural y de posicionamiento del egoísmo, una sociedad en la que aparecen cada vez más claras la iniquidad y el resquebrajamiento del tejido social. Pareciese como si la Universidad fuese el campus de reflexión donde el País “florece exitosamente” (El Espíritu Hegeliano manifiesto en abstracto) y la realidad social la desaparición completa de lo racional (el abandono del Espíritu). ¿Será posible, entonces, bajo estas circunstancias, hablar de una coherencia práxica entre una educación que busca desarrollar críticamente conocimientos y valores y, una sociedad que vive en el mismo esquema político y cultural que la han caracterizado?

Bajo criterios de pensamiento consensuado se afirma hoy que la Educación debe tender a desarrollar las facultades o competencias del ser humano de una manera armónica y debe basarse en los resultados del conocimiento científico. Esto significa que la educación básica, media y universitaria no debe limitar exclusivamente su acción educativa al mejoramiento de procesos de *enseñanza-aprendizaje* y al



desarrollo de conocimientos básicos en la disciplina para que el estudiante pueda ingresar al mercado laboral, sino que además del progreso de la inteligencia y de lo cognoscitivo, la educación -y en especial la universitaria- tiene como reto fundamental: contribuir a la relación entre *conocimiento disciplinar-aplicación social* bajo criterios de justicia social y de respeto por la diferencia. **La Universidad debe estimular la confianza del estudiante en el conocimiento disciplinar, en sí mismo, en los demás y en que el conocimiento debe servir a la sociedad**⁴; en este mismo sentido, la educación colombiana debe ahondar de una manera significativa en la reflexión sobre civilidad y moral en un país donde la responsabilidad personal y social están cada vez más olvidadas⁵.

Las relaciones entre Educación Superior y Orden Social trascienden y superan el discurso pedagógico, plantean un reto conceptual, metodológico y dialogal a la Universidad a través del cual sus funciones sustanciales (docencia, investigación, extensión) se deben ver en continuo

cuestionamiento y reflexión por la relación Universidad-Sociedad. En este orden, debe afirmarse que las consideraciones sobre lo educativo deben distanciarse de planes o políticas económicas que bajo un “disfraz” de mejoramiento sólo buscan intereses de organizaciones privadas, por esto cabe la pregunta: ¿las reflexiones en torno a la educación marcadas dentro de los nuevos criterios de racionalización de lo educativo responden, más que al reto de la calidad educativa, a planes generales de desarrollo dependientes de un modelo económico que cada vez genera más resquebrajamiento social?

La situación ha venido complicándose con el correr del tiempo al compás de los diferentes paradigmas económicos adoptados por complacencia por la clase dirigente de nuestras naciones, paradigmas que como se ha podido comprobar llevan implícitos numerosos factores de orden socio-político de difícil identificación sobre todo cuando no se tiene una conciencia clara del verdadero significado que encierra el respeto a nuestra nacionalidad, identidad, soberanía, así como el derecho a la libre autodeterminación de las naciones. Se debe reconocer en la historicidad del proceso de

⁴ En otras palabras, el primer reto de la Universidad es realizar una apuesta educativa por la relación Conocimiento-Educación-Sociedad. En este sentido la Universidad Católica a través de su documento Misión escribe: *La Universidad es una institución social que tiene como fin la formación humana, la producción y difusión del conocimiento y el servicio para el bienestar de la sociedad. La esencia de su actividad es la formación y construcción del hombre y la mujer bajo condiciones participativas y democráticas, inspirada en la promoción de valores, principios éticos y en el respeto a la dignidad humana (p.6)(...) La Universidad tiene como misión fundamental servir al ser humano, a la sociedad y a la ciencia(p.7)*

⁵ Aunque bien pudiese pensarse que algunos de los postulados ya han sido superados en el discurso, el sentido de lo planteado implica la praxis misma de ese postulado. La teoría aún no modifica de manera significativa las relaciones sociales.



transferencia de tecnologías y conocimientos científico-tecnológicos la posibilidad de comprender el impacto de las mismas en el desarrollo integral de cada uno de nuestros países. (Acevedo, 1995, 74)

Puntualizando, si es válido decir que la reflexión pedagógica en Colombia ha generado nuevas consideraciones educativas, especialmente las reflexiones y prácticas en torno al cambio de modelos educativos y, que ellas, han sido benéficas tanto para estudiantes como para profesores y la comunidad educativa en general, es también coherente afirmar que la educación y la Universidad no son la panacea que se puede intuir después de la reflexión anterior. Es preciso manifestar que el mejoramiento de la calidad de las relaciones *conocimiento-educación-sociedad* en nuestra situacionalidad espacio-temporal (historicidad) es producto no sólo de lo que pueden hacer las Instituciones de Educación, sino de un esfuerzo dialogal que permita mancomunadamente vislumbrar en el horizonte de posibilidades, caminos que recojan el sentir y el pensar de la sociedad, permitiéndole llegar a ser comunidad. Esta es la idea sobre la que hemos querido construir este texto: **Solo la enunciabilidad de pensamientos, sentimientos e intereses de la sociedad en general, del sector educativo y del gobierno, en**

un marco de dialogicidad, logran generar verdaderas transformaciones sociales.

Claro está, que nunca es tarde para enrutar a una nación por las verdaderas vías del progreso, el crecimiento y el bienestar social, metas que siempre estarán ligadas a las políticas que adopte cada modelo de desarrollo (Acevedo, 1995, 75)



En cuanto a la educación universitaria estimamos pertinente plantear tres retos –*conscientes de que son muchos más-* que contribuyen al progreso de las relaciones entre conocimiento, educación y sociedad.

El primero tiene que ver con todo lo que hemos venido considerando, es decir, implica la materializa-



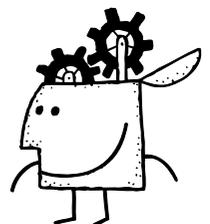
ción de la relación *-en educación la materialización se manifiesta en el currículo-*. En el ámbito de la educación superior la reflexión sobre las relaciones *conocimiento-educación-sociedad* se pueden asumir como movimiento social, pero también, como programa académico; la primera está en estrecha relación con la reivindicación social; la segunda, con la enseñanza e investigación en el ámbito universitario. De esta forma la educación planteada por la universidad en el currículo puede presentarse como la búsqueda continua por la organización lógica del conocimiento desde lo cognoscitivo disciplinar, pero también puede presentarse como una búsqueda por la responsabilidad social del educando, más aún, puede presentarse como una exploración continua por la comprensión sobre la realidad histórica disciplinar (contextualización espacio-temporal). En este sentido, decimos que el primer reto de la Educación está relacionado con la consideración que cada programa educativo tiene sobre su disciplina, el contexto y el hombre. Por lo tanto, **en la perspectiva de las relaciones Conocimiento-Educación-**

Sociedad no pueden darse dos líneas separadas como perspectiva social y programa académico, sino que lo que se debe plantear es, entonces, una re-consideración curricular en beneficio de las relaciones planteadas: Una renovación curricular que piensa en lo disciplinar, en las relaciones estudiante-maestro y en la relación disciplina-universidad-sociedad.⁶

El segundo reto, en consonancia directa con el anterior, radica en el hecho que cada Universidad, cada programa, cada asignatura, cada docente, asuma el primer reto mencionado *-ya no es entonces un problema de materialidad, sino de inclinación actitudinal-*. En Colombia, es común encontrar profesores que hacen primar excesivamente el contenido disciplinar sobre las competencias de pensamiento crítico que las asignaturas que orientan puede generar; “asumiendo en abstracto” la relación *contenido disciplinar-sociedad* y los planteamientos en torno a la educación integral de la que tanto se habla en las Instituciones de educación básica, media y superior; pú-

⁶ Sobre la temática concerniente al currículo en el Plan Decenal de Educación se escribe: *La concepción de currículo que subyace al modelo educativo, tiene su punto de partida en la complejidad de los procesos de formación integral, los cuales conducen a la revisión de las concepciones y prácticas educativas. El punto determinante acá es que la formación como proceso integral, continuo y permanente, no se agota en los estrechos límites del aula y de la institución escolar, sino que trasciende estos escenarios hacia la vida de la familia, del barrio, de los amigos, de los códigos culturales y comunicativos, que inciden directamente sobre dicha formación. (...) Esto implica una apertura de la institución educativa hacia estos escenarios (...)* p. 50.

Definir el currículo como eje dinamizador del nuevo modelo educativo significa pensar en la posibilidad de concretar tres ideales básicos de la educación risaraldense: El primero relacionado con el ejercicio de una educación como proceso de formación continua y permanente (...) El segundo relacionado con la real apertura de la institución escolar dentro del contexto en el que se inserta... El tercero, manifiesto en la necesidad de aprovechar todos los escenarios y la capacidad instalada de los municipios y el departamento... p. 47



blicas y privadas; dejando de esta forma para asignaturas específicas *-especialmente aquellas que refieren temas de disciplinas sociales y humanas-* el establecimiento de reflexiones epistemológicas y éticas con respecto a la disciplina.

Ahora bien, aunque de hecho los retos arriba descritos ya se han implementado (o por lo menos se han considerado por parte de las Instituciones Educativas) los cambios prácticos son mínimos. Esto nos lleva a pensar, que **el cambio de paradigma en torno al modelo educativo transmisionista y repetitivo, ha sido re-absorbido por un nuevo modelo de reproducción empírico-pragmático en el que la educación responde a necesidades (principalmente económicas) de la sociedad y no a la racionalidad que debe orientar lo social.** Es decir, se cambia el modelo de transmisión de contenidos y repetición de los mismos por una educación para la eficiencia, una educación para que los individuos reflejen la conveniencia y el rendimiento, una educación para el trabajo, tal como lo avizoraron Nietzsche y Marx. Puntualizando, podríamos decir que el secreto para que la relación *Conocimiento-Universidad-Sociedad* se dé como articulación permanente y reflexionada, es la consolidación de una nueva men-

talidad educativa *-en todos los actores del proceso-* que se perciba en la praxis pedagógica. Sólo en este sentido, la nueva dimensión de los procesos educativos va configurando los cambios ideológicos y culturales... las prácticas económicas, sociales y políticas. **La disciplina, la asignatura, se reflexiona a partir del contexto espacio-temporal y presiona la redefinición del estatuto axiológico de la misma, dejando de ser una reproducción descontextualizada y dogmática -en el sentido filosófico de la no problematización del conocimiento- para convertirse en epistemología disciplinar con sentido moral.**

El tercer reto aún el sentido de esta reflexión por cuanto implica un diálogo “real” entre la sociedad, el Estado y la universidad. De nada sirve que la universidad comience a incentivar un cambio social cuando en esa misma sociedad la indiferencia y su “desarrollo endémico” son su norte. Tampoco puede abonar la universidad al cambio estimulando la investigación que propone el Estado si no hay una sociedad preparada para asumir los compromisos que esa investigación genera y, cuando paradójicamente, se recortan los recursos a las universidades -y entre estos para la investigación- en nom-



bre precisamente de la “racionalización” –*que nada tiene que ver con lo racional, sino con la ración que se genera desde el Estado para la educación*-. Poco puede contribuir generar un currículo que cuestione la disciplina no sólo desde su *episteme* sino también desde su *thelos*, si la misma sociedad no habla ese mismo lenguaje y el estudiante, al terminar sus estudios, encuentra un “choque de trenes” que lo *desubica* y le hace pensar que si el progreso sólo es posible analizarlo desde referentes contextuales, la universidad, aunque conoce la realidad, al final ha estado equivocada planteando un “mundo abstracto” en el que sus esfuerzos educativos no traen éxito en la reforma social y estatal. La universidad también pudo equivocarse un poco al no haberse visto involucrada completamente con la sociedad, el involucrarse ahora significa aquí dialogar, presentar el sentir social y ejecutar acciones realmente transformantes –*algo similar a lo sucedido en 1989 y 1990 para la reforma de la Constitución Política; considero, por ejemplo, que un mismo mecanismo de concientización debe generarse ahora en la Universidad para que en el diálogo con el Estado, Colombia sea efectivamente un Estado Social de Derecho*-.

La resistencia social al cambio y a la acción pueden estar asociados a la falta de diálogo *universidad-sociedad* que hasta ahora se empieza a vislumbrar, pero esta conversación que comienza ahora debe presentarse en la enunciabilidad libre de pensamientos e intereses, solo ello puede dar claridad acerca del sentido del cambio y cómo se debe proceder para hacerlo efectivo.

En otro caso, si las transformaciones educativas para el desarrollo no conciertan con los cambios en el sistema social de relaciones y, si no partimos del supuesto –*que es diferente de hipótesis*- de la comprensión de desarrollo como una evolución –*y no una involución*- en la justicia social, es claro que los cambios sociales no siempre son sinónimo de progreso. El Estado debe ser consciente que un País abalanzado a su propia suerte y en competencia desigual tiende a perder su racionalidad (*su Espíritu en palabras de Hegel*) y a su propia autodestrucción. El diálogo universidad-estado-sociedad es urgente e importante –*queremos ser reiterativos en ello*-, empero debe ser un diálogo mediado por el consenso –*construido desde el contexto*⁷-, por “El Espíritu” y no por intereses particulares y egoístas.

⁷ Al respecto la Universidad Católica Popular del Risaralda escribe en su documento Misión: *La cohesión social debe ser una de las finalidades de la educación. Por eso la universidad tiene como propósito la formación para el respeto y el diálogo, siempre dentro de las exigencias de la verdad y del bien común, en donde la diversidad se transforme en un factor positivo de entendimiento entre las personas.* p. 20.



Sobre las reformas en educación (Romero, 2000, 114-115) escribe: La claridad de una reforma incide tanto en la implementación como en el proceso global de cambio. La claridad puede devenir de la falta de precisión temática de los objetivos o contradicciones internas a las políticas. (...) La calidad de la reforma, y la practicidad, o estrategias que hacen funcional y viable una respuesta, son factores que inciden en la motivación de los agentes decisores o implementadores. La reforma requiere tanto una etapa de difusión previa, como de producción de materiales que operacionalicen los diversos momentos del proceso.

A manera de conclusión

Las incongruencias entre los planes y políticas educativas, su implementación y aplicación en los centros educativos y, la realidad social del país es evidente. La posibilidad de dar respuestas a las necesidades sociales se diluye cada vez más en un país que es inconsecuente entre su pensamiento y su orden social. Las expectativas en orden colectivo son suplidas en la reflexión, pero en la praxis social quedan obstaculizadas por determinaciones específicas y

egoístas. La educación —en especial la educación universitaria— está llamada a construir verdaderos procesos de contextualización, procesos que respondan a las necesidades del sistema social desde lo cognoscitivo, pero que también respondan a las demandas de la realidad en el orden de lo valoral. No deja de ser muestra que algo está fallando en la relación educación-sistema social el continuo resquebrajamiento del último en un País que sigue midiendo la calidad de vida de sus ciudadanos por matrices y estadísticas económicas.

Pensar la educación es visionar que sólo en la dialogicidad con la Sociedad y el Estado es posible construir Nación. Es lucubrar la acción social que con ella se genera, es colocar en una misma mesa los intereses disciplinares y la responsabilidad social de ese saber.

(...) un Estado estará bien constituido y será fuerte en sí mismo cuando el interés privado de los ciudadanos esté unido a su fin general y el uno encuentre en el otro su satisfacción y realización. (Hegel, 1986, 84)



BIBLIOGRAFÍA

ACEVEDO, Elsa Beatriz. *Hacia el establecimiento de un nuevo orden científico-técnico internacional*. En: Revista de Ciencias Humanas. No. 3. Universidad Tecnológica de Pereira. Pereira. 1995. p. 71 a 77

HEGEL, G.W.F. *Lecciones sobre la filosofía de la historia universal*, tercera reimpresión. Traducción del alemán por José Gaos. Alianza Editorial. Madrid. 1986.

ROMERO, Fernando. *Las reformas en educación: los condicionantes externos*. En: Revista de Ciencias Humanas. No. 23. Universidad Tecnológica de Pereira. Pereira. 2000. p. 105 a 115

Secretaria Departamental del Conocimiento. Gobernación de Risaralda. *Plan decenal de Educación: Hacia un nuevo modelo educativo, con enfoque humanístico, científico y tecnológico*. Pereira, 2000.

Universidad Católica Popular del Risaralda. *Misión*. Pereira, 2002.

